

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes. — En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. — Si escudiese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso. — Comunicados, á precios convencionales.

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

LA CRÓNICA.

No sabemos si estas Cortes defraudarán las grandes y justas esperanzas que los defensores de esta situación hemos concebido, guiados del mejor deseo por el bien de las conquistas revolucionarias. Mucho nos duele confesar que abrigamos temores de que ahora, como casi siempre sucede, nuestras Asambleas brillarán mucho por la elocuencia y poco ó nada por el resultado práctico y fecundo que tantos discursos ó tantas palabras, mejor dicho, traigan al país.

Estamos á mediados de Mayo y todavía el Congreso no se ha constituido y no es mucho asegurar que para el veinte acaso no lo esté. Empezará en seguida á discutirse el discurso de la corona y como la elocuencia es el fuerte de este pueblo fantaseador y la manía de ciertos hombres públicos que sacrifican á la belleza de una metáfora todas las conveniencias, tendremos discursos colosales por sus dimensiones, tendremos muchas palabras, sobre todo cuando se trate de populachear y no tendremos de seguro discutidos á tiempo los presupuestos, que es lo que mas importa al país en la angustiosa situación porque atraviesa la Hacienda.

Nuestras Cortes padecen siempre de plétera de palabras y Dios quiera que el sistema representativo por el camino que vamos no llegue á morir algún día de un ataque apoplético de palabras. Aquí se charla mucho y se hace poco. No vaya á creerse, porque esto decimos, que somos enemigos de la libertad y el esplendor de la tribuna, es que somos partidarios de una elocuencia mas severa que ampulosa, es que no nos gustan los hombres públicos que sacrifican todo á su vanidad ciceroniana, es, en una palabra, que á la atronadora voz de Demóstenes, preferiremos siempre, no como artistas, sino como hombres políticos, la elocuencia sencilla pero verdadera de Lincoln.

Nosotros recordamos ahora con qué admiración, ó si se quiere con qué religioso entusiasmo leíamos cuando la guerra de los Estados Unidos, las alocuciones y los decretos del gran Lincoln, porque en ellos, con una sencillez y un laconismo y una sublimidad al mismo tiempo, solo comparables con el lenguaje bíblico, estaban retratados admirablemente su carácter severo y bendito y la verdad toda, las aspiraciones

todas del que con tanta sinceridad como energía llevó á cabo una empresa de las mas difíciles y gloriosas del mundo. En su palabra casi puede decirse que se reflejaban las severas costumbres de su pueblo: si titánica fué aquella guerra que redimió á los esclavos, no fué menos grande la palabra del redentor que aun cuando sencilla en la forma, tenia en su fondo la grandeza de la verdad.

Digno de estudio es, sobre todo para nosotros tan amantes de la forma, tan amantes de la retórica, que los pueblos que hoy van al frente de la civilización son los mas sobrios en palabras. Recuérdese, además de cuanto acabamos de decir de Lincoln, lo que ha sucedido en la guerra franco-prusiana, donde el lenguaje del rey Guillermo por su sencillez, por su verdad y por su laconismo contrastaba ventajosamente con el ampuloso y hasta ridículo por sus resultados, de los franceses.

Tal vez este lujo de palabras que empleamos, las mas de las veces para no decir nada—cuya prueba sin saberlo acaso estamos nosotros dando en este momento—será un mérito ó un defecto de la raza latina; pero de lo que no nos cabe duda es que este sentimiento formalista contribuya bastante á perder el tiempo en discusiones floridas é inútiles para los resultados prácticos de la política. Por esta razon nosotros creemos que las actuales Cortes serán una página mas al libro de la elocuencia patria; pero ni discutirán á tiempo, ni con el interés que ellos merecen, los presupuestos; ni establecerán el Jurado y la inamovilidad judicial para tener justicia sin la cual no habrá nunca libertad posible; ni harán otras muchas cosas que al país interesan más, mucho más que las metáforas y los apóstrofes de todos los oradores.

Banga

He aquí lo que acerca del decreto aplazando las elecciones municipales para el mes de Diciembre dice *La Revolucion*, diario democrático de Madrid, en su número del día 9.

«Ayer publicó la *Gaceta* el decreto de aplazamiento de las elecciones municipales; la infracción de la ley está hecha, y sin embargo, los demócratas del poder continúan en sus puestos; los que están fuera de él, pero que son diputados, se callan y hasta se dan por satisfechos.

Los que así obran, decididamente se separan del credo democrático; nosotros somos de los que se quedan defendiéndole de los rudos ataques que cada día le dirige la reaccion; para ser defenso-

res débiles, mas vale que se marchen. Dentro de diez meses tomarán posesion los nuevos concejales, y las elecciones serán dentro de ocho.

Nosotros, ya que otra cosa no podamos, protestamos de tan marcada infracción de la ley.»

Por su parte *La Constitucion*, que se cree está inspirada por el Sr. Rivero, dice acerca de este asunto lo siguiente:

«Como si se tratara de una fundamental cuestion de principios, como si las cuestiones de conducta pudieran jamas confundirse con aquellos, vienen hoy algunos atacándonos rudamente por no haber hecho cuestion de escándalo pueril el aplazamiento de las elecciones municipales.

Nosotros hemos expuesto ya nuestra opinion acerca de este asunto concreto, y disentido en ella de otros colegas, que juzgaban más oportuno y político el aplazamiento, que ha sido al fin lo resuelto por el ministro.

De aquí pretenden deducir *La Política*, *El Tiempo* y otros diarios, no sabemos qué soñada derrota de la democracia; ni qué pretendido descalabro, que por cierto mas está en sus deseos que en la realidad de las cosas.

Sin que nosotros dejémos de pensar como pensábamos, no por eso hemos de confundir las cuestiones y hacer de ellas una misma cosa, cuando son de muy dos cosas distintas.

De que la ley se aplace, y ya por eso queda violada?

El aplazamiento de las elecciones es una medida de gobierno que nosotros no aplaudimos ciertamente y que hemos censurado; pero nada tiene esto que ver, como pura disidencia de conducta, con el espíritu de la ley, que integro queda por encima de su aplazamiento. En esta ley orgánica, asi como en las restantes y en la fundamental, de acuerdo estamos con la situación, obligada á representarlas fielmente y á ser su intérprete genuino y su expresion franca; por eso mientras no se separe de estos principios, que son los nuestros, seguiremos apoyándola á despecho de las displicencias de *La Política* y de los malos humores de *El Tiempo*.»

En nuestro colega *El Debate* leemos lo siguiente:

«Ya tenemos en campaña á la mujer libre en el Estado libre, y la *Commune* de París se encarga, por lo que leemos en una carta de Versalles, de hacer esta estupenda declaracion.

En el undécimo distrito de la ciudad del Sena se lee un cartelón rojo en que esta inscrito: *Union de las mujeres para la defensa de París y el cuidado de los heridos*. Convocase en él á una reunion pública á las ciudadanas para reivindicar una parte legal en la administracion civil y política del Estado.

He aquí por donde las mujeres de París van á adquirir una gran celebridad. De hoy en adelante á ellas deberán su porvenir los maridos, los hijos y

la patria, porque á ellas tocará decidir toda clase de cuestiones.

Pero no estará demas conocer cómo empiezan estas señoras á dar pruebas de sus excelentes condiciones para cumplir la mision que ellas mismas se han confiado. Oigamos el siguiente consollador eco que nos trae un órgano de la prensa traspirenaica: pedir mas á las heroicas matronas de la *Commune*, sería desconfiar de sus nobles aspiraciones.

«El gobierno de Versalles, dice el eco, es objeto de las maldiciones de los oradores femeninos, numerosos en Belleville, La Vallevett y La Chapelle. Por la noche estos *energúmenos hembras* peroran en los boulevares y predicán abiertamente el asesinato político contra los hombres del imperio, contra los monárquicos y hasta contra determinados republicanos.»

Digo, digo, ¿se explican las niñas? A ese paso la vida es un soplo.»

Leemos en un colega de Madrid.

«Escriben de Badajoz á un amigo nuestro que van á suspenderse las obras de ensanche del puente de Palmas por falta de pago al contratista, que vé desatendidas por el Gobierno todas sus reclamaciones. Esto es un verdadero conflicto para la poblacion, porque por el puente se verifica todo el movimiento del ferro-carril de Portugal y una gran parte del agrícola, y hoy el paso del puente es tan peligroso, como que le faltan casi por completo ambas barandas, que deben sustituirse con verjas de hierro. Como el puente es de los mas estrechos y largos de España, el cruce de carruages y el paso en caballerías ofrece inminentes peligros.

Llamamos la atencion del Sr Ruiz Gomez sobre este asunto, que es vital para Badajoz, y que revela en la administracion, más que penuria de fondos, falta de sentido práctico y de interés por las obras verdaderamente útiles. El presupuesto de la que se está haciendo en el puente no llega á medio millon, y aquella Tesoreria, que debiera ser de las más desahogadas de España, recauda mensualmente para cubrir las atenciones de la provincia, quedándole un sobrante de ochenta ó cien mil duros. Hay además una escasez tal de obras públicas en Extremadura, que la suspension de una tan importante como ésta hará muy mal efecto político y social.»

No sabemos si los propósitos del contratista señor Torner serán los que se dicen en el suelto transcrito; pero por si lo fuesen, nosotros esperamos que nuestros Diputados á Cortes gestionarán cerca del gobierno para que se pague al contratista lo que se le deba, á fin de que las obras no se paralicen; confiando tambien en que aun cuando hubiera algun retraso en el pago, el señor Torner no tomará semejante resolucion, que tan grandes perjuicios podría traer á Badajoz.

Ha publicado la *Gaceta* el convenio celebrado entre España y Portugal, fijando los derechos civiles de los ciudadanos respectivos y las atribuciones de

los agentes consulares destinados á protegerlos, firmado en Lisboa el 21 de Febrero de 1870.

Como todo lo que tienda á unir dos pueblos hermanos por la naturaleza y por la historia, tiene para nosotros un interés grandísimo, no podemos menos de felicitarnos por los esfuerzos que se hacen en este sentido por ambos Gobiernos, como creemos que se felicitarán todos los hijos de la Península Ibérica.

Con deudas de 4.000 duros próximamente como es la que el Municipio de Osuna tiene á favor de su Instituto de segunda enseñanza, es imposible que esta dé los buenos resultados que pueden y deben esperarse: de poco sirve que se creen establecimientos de enseñanza, si á los ya existentes se les va privando de los medios necesarios para vivir. Esto equivale á deshacer en la tarde la labor que resulta del trabajo empleado en la mañana.

Positivamente el Sr. Olózaga no abandonará la silla presidencial del Congreso, pues según un periódico de noticias, D. Salustiano se resigna á que le reelija el Congreso, desechado el temor de que la mayoría tuviera lamentables veleidades en esta cuestión.

La Diputación provincial de Cuenca ha suprimido la cantidad destinada al aumento gradual de sueldo según el art. 196 de la ley de 1857.

Así lo dice *La Asociación de Toledo*.

Los términos en que estaba redactado un suelto de *La Correspondencia de España*, correspondiente al día 9, hizo creer en los primeros momentos, que había sido nombrado Juez de 1.ª instancia de esta capital D. Francisco de Sales Ascarza, en reemplazo del señor Gorjon; pero después, teniendo en cuenta algunos antecedentes, se comprendió que el Sr. Ascarza, Promotor fiscal que ha sido de Castuera, había sido nombrado para igual cargo en esta capital.

Esto ha venido á dar la razón á los que aseguraban que el electo anteriormente, en reemplazo del Sr. Parraverde y Rodríguez, no vendría á Badajoz.

La Junta provincial de primera enseñanza va á publicar una circular en *El Boletín Oficial* encargando á los profesores de instrucción primaria que aun no hayan remitido el presupuesto del material, lo verifiquen en los días que restan del corriente mes.

Nuestro particular amigo D. Vicente Barrantes ha sido agraciado por el Gobierno con la gran cruz de Isabel la Católica.

Hay quien supone que la elección de Diputado á Cortes de Badajoz va á ser anulada.

Sentiríamos que esto llegara á realizarse. Interesa al país que hombres de la talla y de la seriedad del Sr. Salmeron ocupen un puesto en las Cortes.

Bien contradictorias son las noticias que corren sobre planes carlistas.

Mientras unos periódicos, llamándose bien informados, aseguran que las huestes inquisitoriales no tardarán en lanzarse, Cristo y trabuco en mano, á probar fortuna; otros publican correspondencias de la frontera francesa, en que se pinta el estado mayor del rey Terzo desanimado y en dispersión.

D. Carlos se ha trasladado á Burdeos con su esposa, que se halla encinta. Tal vez esta última circunstancia,

y el deseo de españolizar al *non nato* párvulo, traiga hácia España á la familia del pretendiente.

En una de las últimas sesiones que ha celebrado el Ayuntamiento de Barcelona, se acordó demostrar las pruebas de respeto y admiración á la memoria del malogrado marino D. Casto Mendez Nuñez, por medio de una plancha conmemorativa colocada en la fragata «Numancia», anclada hoy en aquel puerto, y mandada por Mendez Nuñez en el combate del Callao.

Según *El Imparcial*, vuelve á decirse que se trata de crear unos billetes del Tesoro hipotecarios, amortizables en un número dado de años, con objeto de entregarlos á los imponentes de la Caja general de Depósitos en pago de sus imposiciones, preparándose de este modo la liquidación verdadera de la expresada Caja.

No aseguramos, añade el colega, que la noticia sea exacta, pero, séalo ó no, pronto saldremos de dudas, puesto que el Sr. Moret presentará los presupuestos generales del Estado á las Cortes dentro de dos ó tres días.

La Diputación provincial acordó en una de sus últimas sesiones gestionar cerca del Gobierno para que se establezca en esta ciudad la cátedra de la escuela regional de agricultura.

Las cuatro plazas de profesores de Instrucción primaria que, en virtud de acuerdo de la Diputación provincial van á crearse en el Hospicio de esta ciudad, se proveerán por oposición.

Las plazas están dotadas: la del Maestro elemental con 1.650 pesetas; la de un ayudante del mismo con 1.100 pesetas; la de la Maestra elemental con 1.100 pesetas; y la de su ayudante con 735'50 pesetas. Todos disfrutan casa, además.

Ha sido nombrado Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza, nuestro amigo D. F. de P. Cacharron.

Damos gracias á *La Federación Extremeña* por las benévolas frases con que dá cuenta de este nombramiento.

El ejército de la república peruana cuenta cuatro generales de división y 26 de brigada para el mando de ocho batallones de infantería, tres regimientos de caballería, uno de artillería de montaña y una compañía de la de batalla.

Todavía es mas dichosa la república de Bolivia, donde existen 31 generales, 156 jefes y 644 oficiales, ó lo que viene á ser lo mismo, 1034 oficiales de todas graduaciones para el mando de 3000 soldados.

Dice *La Regeneracion* que durante el mes de abril han sido robadas las siguientes iglesias:

Parroquia de Santoña, santuario de la Bien Aparecida, parroquia de Villanueva del Duque, de Osera, de San Andrés de César, de Serantes, de Manayaca, de Toda, de Surnio, de Orrio, de Salto, de Villalon, de Gétida, de Subirats, de Nueva Castilla, de San Jorge de Artes, de Bernantes, de Vilaboa, de Villamayor y de Burgo.

Hace ya tiempo que los aficionados á lo ageno vienen mostrando gran predilección por los objetos que se conservan en las iglesias con destino al culto.

Dice *El Eco del Progreso*:

«La discusión de actas en el Congreso sigue lenta y enojosa. Las oposiciones se han propuesto defender todos los votos particulares del Sr. Soler, y los interesados á su vez pronunciar largos discursos para sostener sus derechos. De donde resulta que lo mas que se discute cada día son dos ó tres actas á pesar de haber nueve horas de sesión.»

Por fortuna ya no faltan mas que cuatro ó cinco actas con voto particular, y algunas mas que no le tienen; de modo que en esta semana, si no acontece alguna cosa nueva, creemos que se podrá constituir el Congreso.»

Parécenos que el apreciable colega se ha equivocado y que hasta la semana próxima el Congreso no se constituirá.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 10 de Abril de 1871.

Es cosa, en efecto, notable el tiempo que tarda en constituirse el Congreso, reconociendo y lamentando el hecho sería injusticia notoria atribuirlo á la conducta apasionada de las oposiciones. El país puede desengañarse ahora, en vista de esos continuos discursos llenos de recriminaciones y de quejas, que se pronuncian en pró y en contra, de la sinceridad con que se ha aplicado y respetado el sufragio universal, y comprender también por lo que ahora se deplora la no constitución del Congreso, los frutos que de sí dan los abusos y las violencias de los agentes del poder.

Como no es cosa de oír eternamente y siempre sobre un mismo tono, la enumeración infinita de los amaños, falsedades, y picardías de todo genero que firman la malla de estas últimas benditas elecciones, la atención general hase vuelto al Senado donde, como es sabido se discute la contestación de aquel alto Cuerpo al discurso de la Corona. Pasar del Congreso al Senado, es pasar de la República libre de los Estados Unidos, á nuestras Provincias, casi esclavas, de Ultramar. ¡Qué diferencia entre el espíritu de uno y otro cuerpo colegislador! Lo menos distinto que hay entre ellos es lo que cae bajo el sentido de la vista y eso que no se parecen en nada uno y otro edificio: uno y otro salon de sesiones. Oyendo atentamente á esos Senadores de la mayoría que como el Sr. Silvela y el Sr. Cantalapiedra hablan con toda gravedad y con el mayor respeto del carácter divino del catolicismo, de la misión, tres veces sagrada de su Iglesia, de la necesidad de una conciliación sincera entre lo temporal y espiritual, entre el soldado y el sacerdote, entre el Obispo y el ministro, oyendo después de esto, el entusiasmo con que se habla de la concentración de todas las fuerzas sociales y de las excelencias del orden, y de los abusos en el ejercicio de los derechos individuales, sin que haya nunca una voz que se levante para purificar el aire de estos viejos carcomidos doctrinarios, siéntese que estamos allí en medio de una sociedad sobrecojida de miedo, victima además de esta gran corriente conservadora que no se sabe donde nace, ni mucho menos donde terminará, y que aquella atmosfera, llena de los miasmas del pasado, no tiene el oxígeno que crea la discusión en todas las Asambleas libres.

Y es que allí no hay una minoría republicana inteligente y vigorosa que demuestre á los Señores Obispos, que antes que gobernarnos como católicos, debemos gobernarnos como hombres; ni una fracción democrática que manifieste que en el nuevo plan de vida traído por la revolución de Setiembre,

la religion no es ni mas ni menos respetable que la ciencia, ni que el arte, ni que la industria; y no hay tampoco, á excepción del Sr. D. Manuel La-sala, viejo ya y decaído, un solo progresista que tenga bastante pensamiento en su cabeza para demostrar al señor Sagasta el sentido con que se puede y aun se debe ser hoy conservador.

Dueños de la palabra y de la inteligencia, y por lo tanto de la opinion general; llevando constantemente la voz y el nombre de la Cámara, los unionistas dominan sin rival, y merced á este monopolio han podido establecer, con menoscabo de altas y fecundas ideas, esa conciliación naciente y no muy honrosa, con el clero de nuestra patria. Así cuando hace pocos días el Sr. Ulloa, el antiguo demócrata y redactor del *Tribuno*, pedía humildemente al terminar su discurso, la bendición de los Obispos, los unos y los otros se sonrieron en señal de desprecio, pero nadie prorrumpió en una de esas sonoras carcajadas que desconciertan á to lo orador, con la que en el Congreso se acoje al Sr. Nocedal cuando habla de la respetabilidad divina del Syllabus, y de la infalibilidad del Sumo Pontífice. Así tambien cuando ayer hablaba el señor Barzanallana, y con mas agudeza que verdadero talento, procuraba demostrar el antagonismo que existe entre el derecho individual y el derecho social, y la necesidad de sacrificar el primero á las exigencias del segundo, la culta Cámara acogía con cierto respeto lleno de asentimiento estas palabras que envuelven sin embargo un torpe y grosero panteísmo.

Tales son las tendencias que se van dibujando en el nuevo Senado electivo, producto de la revolución de Setiembre. Yo no las temeria, ni aun me parecerían dañosas, si fuesen el resultado de una discusión amplia, y de una mayoría verdaderamente y antiguamente conservadora: lo que, en mi concepto, las convierte en un verdadero peligro, es que campean solas, que cautivan el ánimo de esos mayores contribuyentes traídos aquí por el peso de sus riquezas, y que alentadas como son por una buena parte del gobierno, contribuirán infaliblemente á despertar el partido conservador con su sentido histórico, mezquino y doctrinario tal como lo entienden el Sr. Barzanallana y el mismo Señor Calderon Collantes.

Este peligro puede ser grave, sobre todo si los republicanos, y mas señaladamente los demócratas no se apresuran á desenvolver en el Congreso la índole y el alcance de la nueva legalidad creada por la revolución de Setiembre.

Madrid 9 de Mayo de 1871.

Los montpensieristas dieron ayer su gran batalla en el Senado. El señor Calderon Collantes, porta estandarte de ese partido, pronunció uno de esos discursos que revelan una hostilidad implacable, y la actitud amenazadora en que se han colocado las fuerzas devotas al Duque de Montpensier.

Concidió con este discurso la carta ó manifiesto que el Sr. D. Antonio de Orleans ha dirigido á su vuelta del destierro á las Baleares, á sus electores de la isla de San Fernando, y en verdad que es curioso observar que el mismo espíritu que ha dictado esa carta, ha inspirado, sin duda alguna, el discurso de ayer, en la acta camara, del señor Calderon Collantes, las mismas ó análogas acusaciones al gobierno; las mismas quejas por la infracción de la Constitución; el mismo amor postumo á los derechos individuales y la misma defensa de la actual legalidad campean en el manifiesto y en el discurso si bien, como es consiguiente, cada uno de esos dos personajes ha impreso en su respectivo trabajo el sello espe-

cial de su carácter, de su instrucción y su talento.

Merece esta singular coincidencia llamar seriamente la atención, y con tanto más motivo cuanto que, con extrañeza general, iguales manifestaciones han hecho, en estos últimos tiempos, los periódicos, los diputados y los senadores que claramente pasan por afiliados á la causa del Duque de Montpensier. ¿Por qué los mismos que antes no se daban punto de reposo para declamar contra la democracia y los demócratas, ensalzan ahora la bondad maravillosa de los derechos individuales? ¿Por qué los que amenazaron con hundir en el abismo Dios, patria y libertad, si no prevalecía una determinada solución monárquica, se abrazan, en estos instantes, á la actual legalidad, y piden que se mantenga sin impureza de ningún linaje? ¿Por qué, ellos, que no habrían escatimado la dictadura para ceñir la corona á las sienes de su candidato, se presentan ahora como constantes defensores del derecho y de la justicia?

La explicación de esta diferencia de conducta pareceme sencilla. Dos caminos tenían delante de sí los montpensieristas desde el momento en que, por el voto de las Cortes Constituyentes subió al trono de nuestra patria la actual dinastía: ó lanzarse inmediatamente á las vías revolucionarias conspirando, seduciendo, atizando los elementos de desasosiego y perturbación ó quedarse dentro de la legalidad como defensores intránsigentes de la misma y como celosos fiscales de la opinión, en nombre de la revolución y de los derechos individuales. Las apariencias muestran que los montpensieristas se han decidido por este último procedimiento aunque yo, en conciencia, no me atrevería á jurar que no siguen al mismo tiempo el primero. Pero es lo cierto que de algunos días á esta parte, los periódicos en el Congreso y los legisladores de ese partido en sus respectivas cámaras anuncian á tambor batiente que ellos aceptan sin reservas ni restricciones mentales la obra entera de la Constituyente, y que no tienen otro empeño que velar por su completa integridad.

No es lícito juzgar de las intenciones; pero sin necesidad de apelar á sospechas que podrían ser injustas ó ligeras, puede asegurarse que los montpensieristas no han tomado este partido sino en la previsión de una época de fuerza, consecuencia necesaria de todas las oposiciones que luchan por una cuestión dinástica. Los amigos de Montpensier saben bien que es cosa muy distinta luchar por el nombre, mas ó menos querido de un candidato al Trono, que por una causa común de libertad y legalidad. Poniéndose ahora resueltamente de parte de esta última; anunciando que ellos obedecerán la ley mientras esta sea respetada por todos; se colocan por lo pronto en la corriente de todos los partidos de oposición y se aperciben para el caso, mas que probable, seguro, en que un Ministro de la genialidad del Sr. Sagasta, reglamentando, coarte ó prohíba el ejercicio de cualquiera de los derechos individuales.

Adoptada esta política no serán ya los montpensieristas sino los elementos gobernantes, los que se coloquen fuera de la ley, y roto, entonces el contrato que liga á los que habiendo tomado parte en el movimiento revolucionario, pusieron su firma al pie de la Constitución, los unos y los otros podrán acudir otra vez sin remordimiento y con algún éxito á sublevar los buques de nuestra marina y los regimientos de nuestro ejército.

He aquí lo que parece significar esta reciente conversión de los montpensieristas, y he aquí por qué misteriosos caminos han llegado á ser, ellos que odian la democracia y á los demócratas un escudo fortísimo que protege de todo ataque á los derechos individuales.

J. F. GONZALEZ.

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el día 10.
Fanegas de trigo vendidas, 154.

Clasificación del trigo.

Extremoño.—Fuerte, 78 fanegas, de 54 á 57 rs.—Pinton, 54 fanegas, de 57 á 58.
Del país.—Fuerte, 00 fanegas, de 00 á 00.—Pinton, 00 fanegas, á 00 00.—Tremés, 00 fanegas, de 00 á 00.—Blanco, 22 fanegas, de 55 á 00.
Existencia para el día 11, 1721.
Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 50 á 55 rs.—La cebada de 23 á 24.—Los garbanzos de 85 á 90.—Habas de 25 á 36.
Aceite.—El día 9 entraron 3500 arrobas.—Se vendieron 2500 arrobas de 40 á 40 l/4.

VARIEDADES.

EL RELOJ.

El reloj, esa conquista de la mecánica destinada á nuestro martirio, tiene una antiquísima historia, que en pocas palabras voy á reseñar ya que para ello se me ofrece oportuna ocasión.

En Roma 158 años antes de la era cristiana, fué en donde se usaron por la primera vez instrumentos destinados á marcar las horas en el agua. Los relojes y los meridianos no se aplicaron á las iglesias sino 913 años despues de Jesucristo. La relojería de campanas, inventada por los árabes en 801 fué reivindicada por los italianos en 1300. La abadía de Wersminster es una de las primeras iglesias en que se estableció un reloj que daba la hora con campana, año 1368. Y no fué sino mucho tiempo despues, en 1540, cuando se perfeccionó la máquina. El primer reloj que marchó con regularidad fué construído en Inglaterra, y aun existe en el palacio de Hampton Court. Lleva la fecha de 1540 y las iniciales N. O. Los relojes de sobremesa fueron inventados por un holandés llamado Fromentel, en 1636.

Los relojes de bolsillo fueron inventados en Nuremberg en 1477, y desde 1500 se usa de ellos para las observaciones astronómicas. El emperador Carlos V fué el primero que poseyó alguna cosa de remota semejanza con nuestros actuales relojes, año 1520. Los relojes de bolsillos se introdujeron en Alemania y en Inglaterra en 1577. La invención de los relojes de bolsillo con resorte, se debió al inglés Hooke, 1658 y los de repetición á otro inglés, Barlow, 1676.

Hasta 1731 no empezó á generalizarse el uso de los relojes de bolsillo y de sobremesa; pero desde esta época el arte de la relojería se ha desarrollado rápidamente en Inglaterra, y esta nación ha fabricado para todo el mundo.

Aunque el número de relojeros españoles no haya sido nunca extraordinario, entre los que se cuentan figuran algunos muy hábiles, habiendo logrado adquirir en estos tiempos universal fama el señor Losada estudioso mecánico y perfeccionador infatigable.

Por medio de los relojes hemos conseguido medir y precisar el tiempo, una de las cosas mas difíciles de definir, mas imposibles de concretar, pero de aquí en adelante todos los esfuerzos de los hombres deberían ir encaminados á inventar un dique que paralizase la impetuosa carrera del tiempo, porque segun doctas opiniones, el fin de la humanidad se aproxima.

Una publicación alemana dice que la Pascua caerá el año 1886 el 25 de Abril, día de San Marcos, cuya pavorosa noticia nos anuncia que en di-

cha páscoa tendrá lugar el juicio final. Veámos por qué.

En el año 1886 el Vienes Santo caerá en el día de San Jorge, y el Corpus en el Día de San Juan Bautista, el 24 de Junio, fecha la mas remota de esta solemnidad.

Ahora bien, en las célebres profecías de Nostradamus hay una que asegura, que cuando Dios sea crucificado el día de San Jorge, rescucite el día de San Marcos y sea solemnizada su presencia en la fiesta de San Juan, llegará el fin del mundo.

Y como todo esto ha de verificarse punto por punto el año 1886 y como el fin del mundo se acerca por lo tanto, para que la humanidad no acabe su triste peregrinación sobre la tierra dentro de 15 años, necesario es que el hombre abandone el reloj que le marca las horas que van pasando y se provea á toda prisa de un instrumento que detenga y paralice al tiempo en su marcha. No es cosa de que continuemos en vaneciéndonos con la fatídica frase: ¡El mundo marcha! debemos procurar por el contrario que triunfe el *Niau quo* y que la humanidad no dé un paso mas en la historia, puesto que la última página está á punto de llenarse y cuando se haya llenado se cerrará para siempre el gran libro.

Así pues, el progreso para la especie humana debe consistir de aquí en adelante en marchar hacia atrás como el cangrejo.

Imitemos á ese crustáceo y podremos rirnos grandemente de Nostradamus y sus profecías.

GACETILLAS.

Histórico.—Regresó un marido á su casa despues de una ausencia de dos horas, y se le recibió su mujer, que posee la adorable cualidad de que hasta de su misma sombra tiene celos.

—Pichon... ¿dónde has estado tanto tiempo?

—Paloma, evacuando mis asuntos, —Y te habrás cansado mucho, pichoncito.

—Empieza á hacerle caricias y á abrazarlo, con la sana intención que se verá despues.

—No mucho, palomita mia.—Pero... ¿qué diablos me estás buscando?

—¡Infame!... ¿en que has gastado los diez cuartos que llevabas en el chaleco?

—Pero... ¿mujer de Satanás!...

—¡Eso, eso soy precisamente desde que me casé contigo!

—Los he gastado no sé en qué... en cigarrillos... ¿qué sé yo...

—¡Yo si lo sé!—¡Niegame ahora que mantienes á tu querida!

—¡Pero mujer!... ¡Ni aunque comiera cañanones!

Las lágrimas de los amantes son como la lluvia de verano: casi siempre van acompañadas de truenos.

Todas las mujeres se encuentran á alguno que les diga: «¡Te quiero!» pero no todas encuentran quien las diga: «¡Me caso!»

En materia de relaciones, las de ciego son las únicas que no traen consecuencias.

El beso mas insustancial de la mujer es el «beso á V. la mano» que nos regala diariamente.

Para que todo en amor sea raro, la mayor seriedad de los amantes la guardan para cuando están de «monos».

El verdadero talento de la mujer consiste en dominar el corazón del hombre sin que este se aperciba de ello.

El amor desinteresado de una madre raya en lo sublime, y con el no puede compararse ningún otro amor de la tierra.

Amar bien es preferible á amar mucho: el segundo de estos amores dura una época: el primero puede durar toda la vida.

—¿No es verdad, Eduardo, que en medio de la vida de placeres que disfrutas, sientes así como un vacío... ¿No tienes horas de desaliento... de debilidad?

—Tanto es así, que iba á pedirte que me llevaras á la fonda.

Un periodista censura á una actriz de tercero ó cuarto orden.

El amante de la *diva*, queriendo castigar al escritor, fué á regalarle una pluma de ganso.

—Para que escriba Vd. sus diatribas, le dije.

—No me estraña el presente, contestó el periodista... ya sabia yo que esa mujer tiene por costumbre *desplumar* á sus amantes.

Diálogo.—¡Dios! re, estoy deseando que

se descubra la manera de dar dirección á los globos.

—¿Por qué?

—Porque ya no se puede andar tranquilo: en cada calle se encuentra una media docena de ingleses.

—Poco adelantarias.

—¿Por qué?

—Porque á los cuatro días de navegar por el aire, tendrías un inglés en cada globo.

En el salón de sesiones que llaman el comedor, sentado se halla á la mesa en espacioso sillón

el rey de los margaritos, que con su estado mayor va á celebrar el ingreso de Gonzalez Brabucon.

Obre la mesa un barreño de patatas con arroz,

muchas guindillas manchegas y vino del peleon.

Y despues de bien comidos y de bebidos mejor,

alza el bravo Luis Gonzalez su sacristanezca voz,

y con un jarro en la mano así dice á su señor:

«¡Oh tú, tersa magestad, amo del pueblo español,

seberano alcornoqueño por honra y gloria de Dios!

Ha llegado ya la hora de que armemos la función,

y nos tiremos al campo con arrogancia y valor,

Sacristanes, á la carga, carlistas, á la facción,

monaguillos, al trabuco, al alcornoque, señor.

Y ante la asombrada Europa graznemos con fuerte voz;

que viva el rey absoluto y viva la Inquisición.

(Estrepitosos aplausos en todas las sacristías de España.)

(El Cencerro.)

Epigrama.

Así un pobre tonto hablaba á Inés: —Mi amor es sincero;

y ella, que le despreciaba, resuelta le contestaba:

—Diga Vd. mejor *con cera*.

Charada.

Es vegetal *primera* pero me gusta

y un animal *segunda* que me disgusta

Del mismo modo por el mar y otras cosas me gusta el *todo*.

Pildoras Holloway—Las indigestiones Curadas.—Las indigestiones y el entorpecimiento del hígado constituyen el tormento de millares que pasan sometidos á penas que se aumentan de día en día. Pero puede evitarse todo mal de este género tomándose las *Pildoras Holloway* con arreglo á las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja de medicina. Esta fortifica y regulariza todos los órganos de la digestión. Su acción es depuratoria, sana y fortaleciente y su uso no hace necesaria interrupción alguna de las ocupaciones ordinarias de la vida ni requiere ningún cambio en el régimen general. Con el empleo de las *Pildoras Holloway* desaparecen pronto la debilidad de nervios, el abatimiento de ánimo y los vértigos. Este medicamento balsámico verifica una cura radical sin debilitar en lo mas mínimo el sistema.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE CASTILLA.

ADMINISTRADORES.—D. ANTONIO VINENT Y VIVES.—D. JAIME GIRONA Y D. RAFAEL CABEZAS.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS.

EMISION de 246.850 Biletos hipotecarios de a 2.000 rs., autorizada por el Gobierno en virtud del contrato celebrado el 26 de Marzo de 1870 entre el Sr. Ministro de Hacienda y el Banco de Paris.

GARANTIA DE LOS BILLETES. Cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de Bonos del Tesoro, y cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de Pagares de Compradores de Bienes nacionales que el Banco de Castilla ha recibido del de Paris.

INTERES. Seis por ciento al año, ó sean ciento veinte reales, pagaderos por mitad en 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

Esta emision llevará el coupon de 1.º de Octubre próximo.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION. El Banco de Castilla destinará al servicio de intereses de los Biletos y a la amortizacion a la par, por sorteos anuales, que darán principio en el mes de Febrero del año próximo, la cantidad íntegra realizada por intereses y amortizacion de los Bonos de la garantía que obran en su poder, y todo lo que hubieren producido en efectivo los pagares de compradores de Bienes nacionales, que forman la doble garantía de la emision. La totalidad de los fondos realizados por ambos conceptos constituirá la suma que ha de aplicarse cada año al servicio de intereses y al sorteo de los Biletos. Con el anuncio del sorteo, el Banco publicará los productos realizados por todos conceptos desde el anterior, los Biletos ya amortizados, y los que existan en circulacion.

(El Gobierno tiene contraída la obligacion de reemplazar sucesivamente en las Cajas del Banco con nuevos pagares de compradores de Bienes nacionales todos los que fueren satisfechos en Bonos ó resulten incobrables; de manera que se encuentre siempre completa y sea eficaz la total garantía de los Biletos hipotecarios.)

CANJE POR BONOS DEL TESORO. El portador de un Bilete hipotecario tendrá siempre la facultad de canjearlo por un Bono del Tesoro. Todos los Biletos canjeados por Bonos quedarán en el acto amortizados.

TIPO DE LA EMISION. Los Biletos hipotecarios se emiten al tipo de 82.

SUSCRICION. La suscripcion quedará abierta el 27 del presente mes de Abril, y se cerrará el día 29 á las cuatro de la tarde.

En el caso de que las suscripciones excediesen de la suma total de los 246.850 Biletos, se reducirán proporcionalmente, mediante aviso que se pasará antes del 15 de Mayo.

PAGO. Los pagos tendrán lugar como sigue:

200 reales, ó sea 10 por 100 del valor nominal de cada Bilete que se pida, en el momento de la suscripcion.		
240 id.	12	el 15 de Mayo próximo.
300 id.	15	el 20 de Junio.
300 id.	15	el 25 de Julio.
300 id.	15	el 30 de Agosto.
240 id.	15	el 1.º de Octubre, hecha la deducion de 3 por 100 del primer coupon que vence el mismo día.

1.580 reales. 82 por ciento.

El recibo del diez por ciento al contado, y del doce por ciento el 15 de Mayo, servirá a los suscritores para acreditar su derecho; y cuando paguen el 20 de Junio el quince por ciento recibirán títulos provisionales al portador. Al completar el pago, se les entregarán los definitivos.

Los suscritores podrán anticipar en todo tiempo los plazos no vencidos, con el abono que corresponda al respecto de cinco por ciento al año, recibiendo en estecaso los títulos definitivos.

Toda demora en el puntual pago de los plazos sucesivos al de la suscripcion, llevará consigo el recargo de seis por ciento al año, pero transcurridos tres meses sin que se realice, el Banco de Castilla se reserva el derecho de vender las suscripciones que se encuentren en este caso, á costa y por cuenta de los morosos, que sólo recibirán el liquido de los desembolsos hechos, despues de deducidos gastos, y el interés de demora por lo que no hubieren pagado.

SE SUSCRIBE:

En Madrid oficinas del Banco de Castilla, calle del Barquillo núm. 3.
En provincias y el extranjero: en las oficinas de los representantes del Banco y en los establecimientos que se designaran en los periódicos locales.
Pueden hacerse tambien las suscripciones por correspondencia, acompañando á los pedidos letra á la vista del importe del 10 por 100.
En Badajoz se suscribe en casa de D. Manuel Martinez Patron, calle de San Juan número 5.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá,

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc, etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que transcurrieran alturadas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Aranal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y Leon Sr. Perez Miquel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.
Depósito en Badajoz farmacia del Sr. Oueda, campo de San Juan.

Londres 1862

Roma 1868

Paris 1867

Londres 1862

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en gran- de escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las elases con respecto á sus precios sino que tambien una perfec- tion de molido desconocida hasta entonces.
De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.
Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20, MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espenden otros choco- lates. Calle de San Juan, núm. 15.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.—Estas Píldoras son universalmente consideradas como el reme- dio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza re- drotamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion complet- de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regulariza- la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas or- denan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes d- estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones con- enidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compa- rarse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan ex- traordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfer- mas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infali- ble para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articu- laciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo ente- ro, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

VINO Y JARABE FORTIFICANTES FEBRIFUGOS DE QUINA FERRUGINOSA.

VIE-GARNIER, farmacéutico en París, 213, rue Saint-Honoré, et rue du Vingt-neuf Juillet, Paris.

Estas preparaciones convienen sobre todo á los temperamento linfáticos y á las debida- des de constitucion y de estómago; son muy útiles para el tratamiento de la clorosis y de las afecciones intestinales persistentes.— Devuelven las fuerzas agotadas por la pérdida de san- gre, los sudores abundantes y las fiebres intermitentes, cuya recaída previenen.
Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, 31 calle del Sordo. En Badajoz D. J. Gimenez.

30 AÑOS DE ÉXITO!!! ALCOHOL DE MENTA DE RICQLES.

Recomendamos este Alcohol principalmente á las personas, cuya digestion es difícil. Echan- do algunas gotas en un vaso de agua azucarado ó no, se obtiene la bebida mas agradable, mas sana, mas refrescante y menos costosa que puede usarse. Todas las familias deberian hacer un uso diario de este elixir; es indispensable sobre todo EN LA ÉPOCA DE LOS CA- LORES en que las diarreas son frecuentes á causa de los excesos de bebidas y del uso de frutos. Es un poderoso preservativo contra las elecciones coléricas.—Medio frasco 12 rs., en la instrucion llevando el sello y la firma del inventor H. de Ricques, cours q'Herbouvi co- llen 9, en Lyon; (Francia) en Madrid, por mayor, Agencia franco-española; Sordo, 31; por menor, en Badajoz, D. J. Gimenez.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.— Vendese en todas las farmacias del mundo (Engr el metodo). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inventeur boulevard Magenta, 158.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEÍNA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma:
Deposito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.